



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1453-12

EXPTE.N° 4642/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Daniel Eduardo Ortíz, LU. N° 791025, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1838-07 se aprueba el tema y se designa al Dr. José Antonio Salfity, Director de Tesis;

Que por Res. N° 070-10, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de cuatro meses;

Que por Res. H.N° 059-11, se otorga prórroga de seis meses a partir de la notificación de la presente resolución;

Que por Res. H.N° 1478-11, se otorga una nueva prórroga por tres meses a partir del 2 de setiembre de 2011, para la presentación del trabajo de Tesis;

Que por Res. H.N° 1691-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

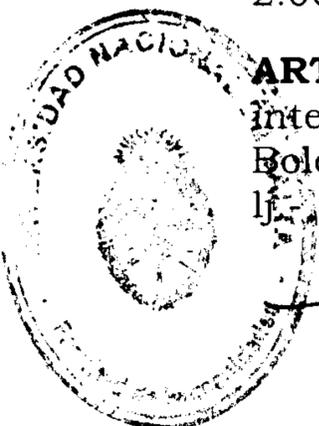
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 17 de setiembre de 2.012, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1691-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de setiembre de 2012, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DESLIZAMIENTOS DE LADERAS EN EL ARROYO CHAILE (VAQUEROS, SALTA)"**, del alumno **Daniel Eduardo Ortíz, L.U.N° 791.025**, de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2.002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Dr. MARCELO D. MARCHIONNE
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Dr. V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.